

siguientes bienes y fuentes de ingresos, no declarados en las solicitudes de ayuda al estudio:

Un taller mecánico de 800 metros cuadrados, aproximadamente.

Un taller mecánico de 80 metros cuadrados, aproximadamente.

Una vivienda de dos plantas en la carretera de Almoacid.

Una cosechadora marca «Fahr», matrícula CU-37402-VE.

Una cosechadora marca «John Deere», matrícula CU-02058-VE.

Una cosechadora marca «John Deere», matrícula CU-05642-VE.

Una furgoneta «Mercedes», matrícula CU-0293-C.

Un solar en la calle Norte, de 120 metros cuadrados.

Una parcela en el sitio de Matamachos, de 0,88 hectáreas.

Una parcela en el sitio de Chorril, de 9,31 hectáreas.

Una parcela de 0,688 hectáreas en Pozo de Meón.

Resultando que los ingresos netos declarados en la solicitud de ayuda al estudio para 1981/82 ascendieron a 176.488 pesetas, y en la de 1982/83 a 170.000 pesetas, que no responden al rendimiento neto estimado como normal para las propiedades y fuentes de ingresos que poseen;

Resultando que en 30 de octubre de 1984 se le abrió expediente de posible revocación de las ayudas disfrutadas, comunicando al interesado el plazo de vista y audiencia para sus alegaciones.

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1958), el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por el que se regula el sistema de becas y otras ayudas al estudio de carácter personalizado; Orden de 28 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1984) por la que se regulan los requisitos de orden económico a cumplir para la obtención de ayudas al estudio, así como los medios y causas para su revocación, y las Ordenes que regulan las convocatorias generales de ayudas al estudio en los niveles no universitarios para los cursos 1981/82 y 1982/83;

Considerando que las solicitudes de ayuda al estudio presentadas por doña Gloria Pacheco Sotos vulneran lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Orden de 20 de octubre de 1981, la cual dispone que: «Los alumnos becarios perderán en cualquier momento los beneficios concedidos, previa la apertura del oportuno expediente, en los siguientes supuestos:

Primero.—Haber falseado las declaraciones formuladas en la solicitud de ayuda o consignado datos o diligencias que induzcan a error a los Jurados de selección...»

Considerando que el expediente incoado a doña Gloria Pacheco Sotos reúne las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 10.1 de la Orden de 28 de diciembre de 1983 antes citada, la cual dispone: «Las adjudicaciones de becas y ayudas al estudio, se haya o no abonado su importe, podrán ser revocadas en caso de descubrirse que en su concesión concurrió ocultación o falseamiento de datos o que existe incompatibilidad con otros beneficios de esta clase procedentes de otras personas físicas o jurídicas»;

Considerando que la interesada no respondió a los cargos que le fueron presentados, no haciendo uso, por lo tanto, de los derechos que para su defensa le proporciona la Ley de Procedimiento Administrativo antes citada y, admitiendo, tal y como le fueron expuestos, la propiedad de bienes y fuentes de ingresos antes citados.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Revocar las ayudas concedidas a doña Gloria Pacheco Sotos para el curso 1981/82 y 1982/83 y, en consecuencia, imponer a la interesada y, subsidiariamente al cabeza de la unidad familiar a la que pertenece, don Juan M. Pacheco Fernández, la obligación de devolver las cantidades percibidas, que ascienden a 60.000 pesetas para 1981/82, y 65.000 pesetas en el curso 1982/83, lo que hace un total de 125.000 pesetas, que deberán ser ingresadas en la cuenta corriente número 428 del Banco de España a nombre del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (INAPE), justificando dicho ingreso con la oportuna documentación, que deberá ser remitida a la Sección de Verificación y Control de este Instituto (calle Torrelaguna, 58, Madrid 28027).

Segundo.—El ingreso de las 125.000 pesetas deberá efectuarse dentro del plazo máximo de tres meses, contados a partir del día siguiente al del recibo de la comunicación de la presente Resolución, según lo dispuesto en la Orden de 28 de diciembre de 1983 antes citada, ya que en caso contrario le será exigida la devolución por la vía de apremio.

Tercero. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el título VIII, párrafo 3.º de la Orden de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Cuarto.—Poner la presente Resolución en conocimiento de las demás autoridades que pudieran resultar competentes para exigir cualesquiera otras responsabilidades en las que hubiera podido incurrir.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá la interesada interponer el correspondiente recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia (Servicio de Recursos, calle Argumosa, 43, Madrid), en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al del recibo de la presente Resolución.

Lo que le comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de enero de 1985.—El Presidente, José María Blas Adam.

Sr. Secretario general del INAPE.

5361 RESOLUCION de 13 de febrero de 1985, de la Dirección Provincial de Segovia, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia.

Vistos los expedientes y los correspondientes informes y propuestas de la Inspección Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcciones y División de Planificación.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifican la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de EGB y Preescolar.

Esta Dirección Provincial, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), de desconcentración de funciones, y Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 12), por la que se suprimen las limitaciones sobre aplicación del citado Real Decreto, ha resuelto modificar los Centros que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segovia, 13 de febrero de 1985.—El Director provincial, Anastasio Jacinto Lozano Escribano.

PROVINCIA DE SEGOVIA

MUNICIPIO: ALDEA REAL. LOCALIDAD: ALDEA REAL.
CODIGO DE CENTRO: 40330145
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO
DOMICILIO: ALDEA REAL
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:
—SUPRESIONES: 1 NIA, E.C.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 NIA, E.C.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALDEANUEVA DEL ORDONAL. LOCALIDAD: ALDEANUEVA DEL ORDONAL.
CODIGO DE CENTRO: 40330124
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO
DOMICILIO: NAVOY 6.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:
—SUPRESIONES: 1 NIA, E.C.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 NIA, E.C.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ARCONES. LOCALIDAD: ARCONES.
CODIGO DE CENTRO: 40330129
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SOMOSILRAA".
DOMICILIO: ARCONES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:
—SUPRESIONES: 1 NIA, E.C.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 NIA, E.C.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ARROYO DE EUILLAR. LOCALIDAD: ARROYO DE EUILLAR.
CODIGO DE CENTRO: 40330176
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO
DOMICILIO: CARRETERA DE NAAROS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:
—SUPRESIONES: 1 NIA, E.C.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 NIA, E.C.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: BOCESUILLAS. LOCALIDAD: BOCESUILLAS.
CODIGO DE CENTRO: 40330127
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CARDENAL CISNEROS".
DOMICILIO: BOCESUILLAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:
—SUPRESIONES: 1 NIA, E.C.B. Y 1 DIRECCION F.D.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 NIA, E.C.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CAMPO DE SAN PEDRO. LOCALIDAD: CAMPO DE SAN PEDRO.
CODIGO DE CENTRO: 40330195
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

MUNICIPIO: CAMPO DE SAN PEDRO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CANTALEJO. LOCALIDAD: CANTALEJO.
 CODIGO DE CENTRO: 4000147
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CONARCAL "JOSE MARIA BERNAL".
 DOMICILIO: FERIA 7.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: CANTIMPALUSO. LOCALIDAD: CANTIMPALUSO.
 CODIGO DE CENTRO: 4000174
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "SAN JOSE".
 DOMICILIO: NUEVA 6.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PREPARADO PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR.
 -SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: CARBONERO EL MAYOR. LOCALIDAD: CARBONERO EL MAYOR.
 CODIGO DE CENTRO: 4000115
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CONARCAL "SAN JUAN BAUTISTA".
 DOMICILIO: SAN PABLO 1.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CHALM. LOCALIDAD: CHALM.
 CODIGO DE CENTRO: 4000127
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: CHASTE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CHATUN. LOCALIDAD: CHATUN.
 CODIGO DE CENTRO: 4000165
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CUELLAR. LOCALIDAD: CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 4000125
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PRIMO DE RIVERA".
 DOMICILIO: NUEVA 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B., 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: EL ESPINAR. LOCALIDAD: EL ESPINAR.
 CODIGO DE CENTRO: 4000141
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CONARCAL "GENERAL SERRANO".
 DOMICILIO: CANTERAS 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: FUENTEPALAZO. LOCALIDAD: FUENTEPALAZO.
 CODIGO DE CENTRO: 4000144
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN MIGUEL".
 DOMICILIO: NICOLAS BARRANGA 3/4.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: FUENTESAJCO DE FUENTEDILLA. LOCALIDAD: FUENTESAJCO DE FUENTEDILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000145
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: FUENTESAJCO DE FUENTEDILLA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: HONTALILLA. LOCALIDAD: HONTALILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000111
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: FRITA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -COMPOSICIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: JUARROS DE VULTOVA. LOCALIDAD: JUARROS DE VULTOVA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000114
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: JUARROS DE VULTOVA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LASTRAS DE CUELLAR. LOCALIDAD: LASTRAS DE CUELLAR.
 CODIGO DE CENTRO: 4000113
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTA RAFAEL PATIAR".

MUNICIPIO: LASTRAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MOLONCILLO. LOCALIDAD: MOLONCILLO.
 CODIGO DE CENTRO: 4000141
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MANUEL MONJAST".
 DOMICILIO: ESCARBAJOSA 7 Y 8.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MUGOVERO. LOCALIDAD: MUGOVERO.
 CODIGO DE CENTRO: 4000124
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MUGOVERO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: NAVALMARTIÑO. LOCALIDAD: NAVALMARTIÑO.
 CODIGO DE CENTRO: 4000200
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ERAS DE NEVA 10 Y DEVENCOES ALDAR II.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: NAVAS DE SAN ANTONIO. LOCALIDAD: NAVAS DE SAN ANTONIO.
 CODIGO DE CENTRO: 4000197
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: NAVAS DE SAN ANTONIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: OLMORAGA. LOCALIDAD: OLMORAGA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000140
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CONARCAL "OBISPO DANIEL LLORENTE".
 DOMICILIO: OLMORAGA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: OTERO DE HERREROS. LOCALIDAD: OTERO DE HERREROS.
 CODIGO DE CENTRO: 4000112
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: GENERAL VARELA 14.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PALAZUELOS DE ERESMA. LOCALIDAD: PALAZUELOS DE ERESMA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000143
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PALAZUELOS DE ERESMA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PALAZUELOS DE ERESMA. LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000147
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PEDRAZA. LOCALIDAD: LA VELILLA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000209
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MAYOR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1954 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO CONARCAL SORDIERRA (4000023) DE ARKOKES.

MUNICIPIO: PRADENA. LOCALIDAD: PRADENA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000171
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO CONARCAL.
 DOMICILIO: CALVARIO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PUEBLA DE PEDRAZA. LOCALIDAD: PUEBLA DE PEDRAZA.
 CODIGO DE CENTRO: 4000211
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: PUEBLA DE PEDRAZA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL, SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1954 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO CONARCAL JOSE MARIA PERAZ (4000054) DE CANTALEJO.

MUNICIPIO: REMONDO. LOCALIDAD: REMONDO.
 CODIGO DE CENTRO: 40332549
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: REAL 37A.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 NIA. E.G.S. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: REVENGA. LOCALIDAD: REVENGA.
 CODIGO DE CENTRO: 40332574
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "REVENGA".
 DOMICILIO: PDA MAYOR 57.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 NIA. E.G.S. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SACRAMENTA. LOCALIDAD: SACRAMENTA.
 CODIGO DE CENTRO: 40332741
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: SACRAMENTA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -TRANSFORMACIONES: 1 NIA. E.G.S. SE TRANSFORMA EN 1 NIA. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 NIA. E.G.S. 1 DE PARVULOS, 1 NIA. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA. LOCALIDAD: SAN ILDEFONSO O LA GRANJA.
 CODIGO DE CENTRO: 40332881
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO PABLO".
 DOMICILIO: CATA. VIEJA DE SEGOVIA "BARRIO DEL PABLO".
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 NIA. E.G.S. 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SAN MARTIN Y MUDRIAN. LOCALIDAD: MUDRIAN.
 CODIGO DE CENTRO: 40332847
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: MUDRIAN.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 NIA. E.G.S. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE BERNUY. LOCALIDAD: SAN MIGUEL DE BERNUY.
 CODIGO DE CENTRO: 40332997
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SAN MIGUEL DE BERNUY.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 NIA. E.G.S. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANFARCEA. LOCALIDAD: SANFARCEA.
 CODIGO DE CENTRO: 40332797
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "RODRIGUEZ DE CELIS".
 DOMICILIO: ETIQUEROS 57A.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 NIA. E.G.S. 1 DE PARVULOS, 1 NIA. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA. LOCALIDAD: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333123
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MRA SEFORA DE LA SOTRAPAZA".
 DOMICILIO: PLAZA PEJELAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 NIA. E.G.S., 1 DE PARVULOS, 1 NIA. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA. LOCALIDAD: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333197
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR "SANTA TERESA".
 DOMICILIO: CTRA DE AREVALO 57A.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 -SUPRESIONES: 1 PLAZA DE PROFESOR DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 4 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: SANTIESTE DE SAN JUAN BAPTISTA. LOCALIDAD: SANTIESTE DE SAN JUAN BAPTISTA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333198
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MIRGA DEL CARMEN".
 DOMICILIO: LA IGLESIA 15.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 NIA. E.G.S., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333790
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CALVO SUTEL".
 DOMICILIO: SANTA TERESA DE JESUS 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION C.C.
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION C.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 NIA. E.G.S., 3 DE PARVULOS, 1 NIA. E.E., 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333807
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SANTO DE SOTO".
 DOMICILIO: PLAZA DOCTOR ANTONIO LAGUNA 6.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 NIA. E.G.S. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 NIA. E.G.S., 2 DE PARVULOS, 1 NIA. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333720
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "PARTICENICO".
 DOMICILIO: LAS VIEVAS 15 Y 17.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DIRECCION C.C.
 -SUPRESIONES: 2 NIA. E.G.S. Y 1 DIRECCION C.C.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 NIA. E.G.S., 5 DE PARVULOS, 1 NIA. E.E., 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333750
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PRIO DE RIVERA".
 DOMICILIO: AVENIDA COND. ESPALDO 2.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 NIA. E.G.S.

COMPOSICION RESULTANTE: 9 NIA. E.G.S., 2 DE PARVULOS, 2 NIA. E.E., 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40333767
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN JOSE BARRO".
 DOMICILIO: AVENIDA JOSE ANTONIO 29.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 47 NIA. E.G.S., 2 NIA. E.E., 1 DIRECCION C.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: SEGOVIA. LOCALIDAD: SEGOVIA.
 CODIGO DE CENTRO: 40334464
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MORERA".
 DOMICILIO: LA ALBUERA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 NIA. E.G.S. Y 1 NIA. E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 NIA. E.G.S., 4 DE PARVULOS, 1 NIA. E.E., 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: TORRECILLA DEL PINAR. LOCALIDAD: TORRECILLA DEL PINAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40333773
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: TORRECILLA DEL PINAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 NIA. E.G.S. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VALVERDE DEL PANAJO. LOCALIDAD: VALVERDE DEL PANAJO.
 CODIGO DE CENTRO: 40334251
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VALVERDE DEL PANAJO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 NIA. E.G.S., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VELAZQUES. LOCALIDAD: VELAZQUES.
 CODIGO DE CENTRO: 40334129
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: FAUSTINO BARROSO 57A.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 NIA. E.G.S., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VILLAVEDE DE ISCAR. LOCALIDAD: VILLAVEDE DE ISCAR.
 CODIGO DE CENTRO: 40334178
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: VILLAVEDE DE ISCAR.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 3 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 NIA. E.G.S., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ZARZUELA DEL MONTE. LOCALIDAD: ZARZUELA DEL MONTE.
 CODIGO DE CENTRO: 40334231
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: ZARZUELA "MONTA".
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 1 NIA. E.G.S.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 NIA. E.G.S., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.